

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

AÑO XXXX
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
Talleres y Redacción: Burgos, n.º 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Martes 20 de Junio de 1922

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
Calle Mayor principal, n.º 48

Núm. 11.777

Teléfono núm. 6



EL SEÑOR

Don Casimiro García Cacharro

falleció en Revilla de Campos el día 19 de Junio de 1922

a los 67 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos hijos Servilia, Donata y Evaristo; hijo político Saturnino Ramos; hermana política, sobrinos y demás familia;

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Crónicas de Cataluña para "El Diario"

La conferencia separatista catalana

¡El Corpus de sangre!

En un local modesto, que fué cuadra de caprinos y de ovinos, tuvo lugar, a principios del mes de la fecha, una conferencia de sin feiners catalanes, disidentes de la Lliga Regionalista, que fué un fracaso por el número y calidad de los adscritos.

Entre las proposiciones votadas figura una interesantísima, y que dice así:

"Al objeto de fomentar el espíritu de cuerpo que plasma el patriotismo y dispone al sacrificio, las agrupaciones que surjan de la conferencia se organizarán militarmente, de manera obligatoria para todos los catalanes de diez y siete a cuarenta y cinco años."

Sin comentarios.

Formaron el elenco de esta asamblea mediocres y fracasados, ambiciosos que no teniendo puesto y nómima en el presupuesto de la Mancomunidad aspiran a echar la zancadilla a los actuales usufructuarios y poseedores de prebendas y de sinecuras.

En este asqueroso bajo fondo de miseria moral, un desdichado literato, Bofill y Matas, consejero de la Mancomunidad, desea ocupar el cargo de presidente, arrebatándosele al actual Puig y Cadafalch, el hombre de los treinta sueldos, como aquí se le llama, y otro desaprensivo, gran enemigo de España, don Pelayo Vidal de la Llobasera, apellidado "el héroe de la reconquista", intenta alzarse con el lucrativo cargo de presidente de la Diputación de Barcelona, y no ven otro medio, a falta de otros méritos personales, que dar gusto a la galería exagerando sus estridencias catalaneras.

Al acto asistió el diputado a Cortes Maciá, un ex comandante de Ingenieros echado del Cuerpo por Tribunal de Honor, que cobra su retiro y la gratificación como diputado de España, a cuya nación repudia—no las consabidas pesetas, pues cuantas más castizas y castellanas que sean, mejor.

Este pobre diablo, megalomano y rencoroso, juró a su expulsión vengarse en mal hora de España levantando bandera de rebelión separatista, pisoteando un juramento sagrado que no supo guardar.

Y no ocurrió nada más digno de particular mención en aquella reunión repugnante, que sólo la debilidad y la abulia morbosa de Gobiernos y gobernadores insensibles pudo consentir.

Al terminar la jauría de tan malos patriotas se desató en maldiciones, protestas y mueras contra Castilla, entonándose el himno fratricida y de guerra "Els Segadors".

La estancia del Rey en Barcelona tuvo—y pueril sería negarlo—excepcional importancia, pues con su valiente discurso se dió un certero golpe mortal a las Juntas de Defensa.

El ágape, la comida histórica, tuvo lugar en Las Planas, y a ésta asistieron toda la oficialidad franca de servicio y los representantes militares de las Juntas regionales, que con sus aplausos y vítores entusiastas al Monarca pusieron un "inri" y "requiescat in pace" a las mismas.

Después visitó el futuro Palacio Real. El espíritu comercial, no su dinastismo, pues esculpida está en todos estos corazones las frases del olimpico Cambó: "Cataluña, Monarquía, República... catalana...", hizo que se agruparan unos cuantos arri-

bistas ofreciendo terrenos, y por suscripciones, en los que han intervenido esencialmente los Casinos y casas de juego, se está levantando un bonito edificio para residencia real. El que esto escribe no fué nunca partidario de tal idea. ¿A qué traer al Monarca a que oiga en sus propios oídos insultos, groserías acaso, contra su persona y el nombre bendito de la Patria española, siempre maldecido por éstos?

Por cierto que la conducta del actual presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra, fué muy alabada por la gente sensata. Siguiendo con su táctica molesta, el marqués de Alella, alcalde regionalista, y al objeto de congraciarse con los elementos que le han exaltado a este alto cargo, e impuesto quizá por ellos mismos, cometió la grosería de hablarle en dialecto catalán, faltando a toda clase de respetos y consideraciones más elementales de la cortesía.

Por la noche, en el banquete de Fomento, con que fué obsequiado el presidente del Consejo, en forma irónica y correcta, criticó tal acto, y que en sí, el Rey, representando a España, no podía serle dirigido oficialmente otro saludo y felicitación que el expresado en el lenguaje de la Patria, el tradicional y glorioso castellano, el que es nexa espiritual y bendito entre veinte naciones hermanas, por ser, en fin, el idioma de la madre España, que todos sus hijos debemos respetar y usar.

Los elementos separatistas, siguiendo una réproba conducta, no perdonan medio de mortificar a Castilla y excitar las pasiones, alimentando a la "juventut nova" en su odio secular a España. A este fin idearon celebrar este año el Corpus Christi, "Corpus de sangre", con inusitada pompa, hipertrofiando más y más el espíritu de rebeldía y de desamor a la Patria hispana.

Quizá la mayoría de los lectores desconozcan lo que supone para Castilla el "Corpus de sangre". Hace centenares de años una cuadrilla de facinerosos, azuzados por el vicio y el odio, entraron en Barcelona el día en que la Iglesia Católica celebra la obra de paz de nuestro Redentor Jesucristo. A una señal convenida atacaron la residencia del Virrey, conde de Santa Coloma, don Dalmau de Queralt, arrastrándole vilmente y dando muerte a la guardia castellana que guarnecía la plaza.

Sorprendidos, cobardemente fueron asesinados por los foragidos segadores, regándose después por la población y matando a las familias, niños y mujeres, que suponían castellanas.

De las partes genitales de las víctimas hicieron trofeos, que izaron en sus sombreros y gorros levantinos. Algunos castellanos que hicieron uso del derecho de asilo, fueron entregados a las turbas enardecidas, negándoseles la confesión que pedían a gritos...

Este hecho memorable, por lo trágico y cobarde, quedó impune por la generosidad de nuestra tierra, que siempre buena e hidalga no solicitó del Rey castigo para los criminales y verdugos.

Se supone murieron más de seis mil españoles, principalmente castellanos viejos y de! Reino de León. Se dice también que las masidas matanzas se hicieron a las notas sal-

vajes y lúgubres del canto conocido por "Els Segadors", que hoy es el canto, el himno nacional de la canalla...

Todos los años, y esto no lo debe olvidar ningún hijo de la tierra castellana, se llena de flores el sepulcro de los asesinos y la fiesta del Corpus en Barcelona, rememorando el agravio, la traición y el crimen, tiene para algunos un sentido y un alcance exacto, el de obra expiatoria, de reivindicación contra lo que ellos estiman dominación española...

En aquella triste y luctuosa jornada de venganza, murieron indeñensos, 400 palentinos, 600 burgaleses y más de 500 vallisoletanos...

Nuestras poblaciones, en holocausto a su sagrada memoria, debieran como vindicación de honor honrar su sacrificio con una lápida, un monumento, con el nombre de una calle o plaza a los buenos patriotas sacrificados, con algo práctico, en fin, revelador de que Castilla, la grande, la noble, la hidalga, si sabe perdonar, sabe sentir las ofensas, los agravios y desdenes cometidos en sus hijos...

Aquí, en la misma tierra inexorable donde fueron sacrificados nuestros hermanos, el articulista, todos los años, les dedica como sufragio a su santa memoria, a su sacrificio homérico, una Misa. Algunos castellanos al ver la hostia santa elevarse en las manos del sacerdote al cielo, nos acordamos de que aquellos cobardes negaron el pan divino de Señor a nuestros hermanos, y lágrimas de sangre brotan de nuestros ojos...

Pío BREZOSA TABLARES

Barcelona, 15 junio 1922.

Suscripción abierta por la Inspección de Primera enseñanza entre los maestros y alumnos de las escuelas nacionales de la provincia, con destino a los heridos de la campaña de Africa

	Pesetas.
Suma anterior	2.687,30
Torquemada, primer distrito	12,35
Torquemada, maestra	19,85
Santillana, maestro	5,00
Salinas	15,00
Maestro de Castrillo de Villavega	13,70
Villamelendo	6,00
Vidrieros	9,50
Baltanás, primero	17,30
Torquemada, segundo	12,00
Nogales de Pisuegra	17,50
Maestra de Tabanera de Cerrato	13,10
Antigüedad (las dos escuelas)	25,00
Ventosa, maestro	14,65
Ventosa, maestra	14,10
Maestro de Herrera de Pisuegra	13,45
Maestra de Herrera de Pisuegra	17,30
Herrera de Pisuegra, particular	9,15
Santa Cruz del Monte	6,35
Villabermudo	6,30
Cardenosa	25,50
Abarca	10,75
Autillo de Campos	25,00
Astudillo, maestro	19,25
Monzón, maestra	10,35
Maestra de Castrillo de Villavega	14,00
Piña, maestro	8,15
Piña, maestra	24,03
Castrillo de Don Juan, maestro	6,95
Páramo de Boedo	15,45
Cevices de Ojeda	9,00
Mocico de la Torre, párvulos	16,75
Total	3.120,35

Carta de Madrid

Los Gobiernos que suelen vivir todos a espaldas de la opinión, aprovechan cualquier circunstancia para congraciarse con ella, aunque luego, en la práctica, resulte lo que han hecho altamente perjudicial a la nación y algunas veces catastrófico.

Por errores y torpezas que están en la mente de todos, la campaña de Marruecos se ha ido prolongando más de lo que la paciencia de los españoles permite, por lo costosa que es, y no digamos nada de los que tienen hijos y parientes en el ejército de Africa.

Y sin cuidarse este Gobierno de si convendría o no hacer la repatriación inmediatamente o esperar ocasiones oportunas y desde luego llevándolas a cabo con gran sigilo, le faltó tiempo para lanzar a los cuatro vientos la medida de la que se está aprovechando el enemigo. Dígalos si no el durísimo combate que nuestros soldados han tenido que sostener en la zona de Tetuán, una de cuyas columnas, confesado por el alto comisario, ha tenido más de cien bajas, y la coincidencia de que hace cuatro días dió el Consejo de ministros presidido por el Rey la campanada de que va a cesar la acción guerrera y vamos a implantar resueltamente el Protectorado.

Esas son las consecuencias de resolver los asuntos más serios y delicados en medio de la calle, como quien dice, para que nuestros enemigos se aprovechen de estas imprudencias, sólo por el afán, como

indico al principio, de producir efectos agradables, que luego se convierten en lamentaciones.

Si el enemigo ignorara que sentimos impaciencia por acabar con lo de Marruecos, para que cese el envío de hombres y desaparezca el enorme gasto que nos causa diariamente, es posible que a estas horas hubiese entrado por completo el desaliento entre los rebeldes, y ahora estarían todos sometidos, o por lo menos más quebrantados de lo que lo están, evitándose, además, las muestras de vitalidad que de cuando en cuando están dando, empujados por el desaliento que observan en nosotros y que tan sensibles bajas nos causan; pero para que la reserva imperase como conviene en estos casos, nos faltan Gobiernos que inspiren confianza a la nación, porque teniendo la no se manifestarían inquietudes, que son la causa de que se haga público lo que conviene que permanezca oculto.

Ahora ya saben los moros que queremos a todo trance que cese la guerra y que si ellos se portan bien obtendrán toda clase de venturas bajo nuestro protectorado que vamos a poner en práctica inmediatamente; pero se puede dar el caso de que esperen con las armas en la mano a conocer el fruto de esta política, y en este caso sí que podríamos decir que se había agravado el problema en lugar de haberse resuelto de una vez.

X.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
Establecido en Palencia en 1891
Plaza de la Catedral, 8, 9 y 10

Resultado obtenido en los últimos exámenes por los alumnos del mismo:

PREMIOS	SOBRESALIENTES	NOTABLES	APROBADOS
29	74	95	325

Las clases de 1.ª enseñanza, preparación para el ingreso y estudios del Bachillerato, darán principio el día 1.º de Julio próximo. Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

El Director,

Francisco M. Chamorro

Albario de Solares

Albario de Solares

ESTABLERIOS

ESTABLERIOS
MEDIO-DENTISTA
Mayor Pral. 94, 2.ª izquierda

Bañoz

Bañoz
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, N.º 35
Teléfono 112

DIAZ-CANEJA

DIAZ-CANEJA
Oculista
Consulta diaria de 11 a 1
Catedral, 15

FUNERARIA

FUNERARIA
de Hontiyueo
FUNDADA EL AÑO 1880
Mayor Pral. 184 Palenc.

Clinica Dental

Clinica Dental
D. E. Moranchel
Catedral, 2 y 4.—BURGOS

Agente: D. Gabriel Saiz
DENTISTA

especialista en las enfermedades de la boca. — Construcción de todo clase de dentaduras, — y muelas de oro de 16 a 17.
Tratamiento completo desde 600 a 1500.
Atención continuada por tres años.

Sobreroca e Hijo

Sobreroca e Hijo
CARRIÓN DE LOS CONDES (Clarís, 96)
Harinas, despojos y toda clase de cereales, exclusivamente a

Causas por Jurado

EL ASESINATO PERPETRADO EN LA PLAZA DE ABASTOS

Hoy han comenzado los informes

A las cinco de la tarde, y después de jurar el cargo el nuevo magistrado, continuó el juicio de la causa seguida por el asesinato de Ignacio Rivero, cometido por Julián García.

TESTIGOS DE LA DEFENSA.

Francisco Pérez Caballero, vecino de Villarramiel.

A preguntas del defensor, señor García Crespo, dice que el procesado, de quien era amigo, no era pendenciero; que desde hacía unos seis meses venía abandonando sus negocios por dedicarse con exceso al vicio de la bebida, lo que le tenía como trastornado, haciendo cosas y dando contestaciones que no venían al caso.

Preguntado por el señor fiscal, manifestó el testigo que él sólo iba a la taberna los sábados, y que, por lo tanto, sólo esos días alternaba en ella con el procesado, a quien vio embriagado cuatro o seis veces en ese término de seis meses.

Contestando al acusador, señor Gusanó, manifestó que en sus borracheras nunca le daba al procesado por acometer a las personas, sino que le daba por tirar dinero a la rebotina, y otras veces se quedaba como adormilado.

Substancialmente declaran igual que el anterior testigo, los siguientes: Lucio Tejerina, Eleuterio Martín y Emilio Clérigo.

Bernardino Serrano.—Afirmó que vino desde Villarramiel a Palencia en el mismo coche que el procesado, al que notó como preocupado y triste; pues no intervenía en la animada conversación que sostenían los compañeros de viaje.

Que en vista de ello le preguntó el testigo si venía enfermo, y le contestó secamente en sentido negativo.

Lorenzo Ibáñez.—Hizo, como el anterior, el viaje en el mismo coche que el procesado, y notó el retraimiento de éste, lo que no le extrañó por ser de siempre poco expansivo.

Afirma también que tuvo distintos tratos con el procesado, que hacía con normalidad, siendo buen cumplidor de sus compromisos.

Felipe Gutiérrez.—Tiene establecida una barbería en Villarramiel, donde se afeitaba el procesado en las temporadas en que se quitaba la barba, y declara que hizo ver al Julián la conveniencia de que usara navaja propia, al igual que otros parroquianos, aconsejándole la compra en la primera ocasión en que viniera a Palencia.

Apolinar Melero, vecino de Villarramiel, de cuya villa vino a Palencia el mismo día que el procesado, aunque en coche distinto.

Se encontró en esta ciudad con el procesado, con quien anduvo, notándole preocupado, porque parecía como rehuir toda conversación, contestando escuetamente cuando le preguntó dónde iba a almorzar, que en casa de la Florencia, y cuando le interrogó que a qué había venido, dijo que a pasar el día y a consultar.

Que fué con el procesado y con otro vecino de esta capital a tomar unas copas en casa del Toresano, y luego se dirigió el dicente al Mercado, con objeto de comprar meriúza, acompañado del procesado; que estaba el que declara distraído mirando una muchacha que había en la fuente cuando surgió el tumulto que produjo el hecho, del que no se apercibió.

Afirmó que desde hacía tiempo venía el Julián trastornado por dominarle los vicios de la "soplencia" y del juego; que aún hablándole a veces de cosas importantes se quedaba como adormilado.

Contestando al señor fiscal, dice haber oído en el pueblo que entre el interfecto y el procesado existían enemistades a consecuencia de una herencia; y a preguntas del señor Gusanó dice que en la cantina del Toresano sólo tomaron una copa cada uno.

PRUEBA PERICIAL

El señor fiscal interesó que ésta se dividiera en dos períodos, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 724 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por tener que ser objeto de pericia dos extremos distintos: uno el relativo a las heridas sufridas por el Ignacio Rivero y otro el referente al estado mental del procesado.

Comparecen los peritos médicos que han de informar sobre el primer extremo, don Carlos Peña y don José Ortega, que fueron quienes practicaron la autopsia.

Informan, en concreto, estos dos facultativos, que el interfecto padecía dos heridas, una leve, en la barba, y otra muy grave, que fué la que determinó la muerte, en la parte lateral y posterior del cuello.

Que esta herida tuvo que producirse estando el agresor detrás del agredido, y probablemente, en un plano superior, manejando la navaja barbera, instrumento del delito, de delante hacia atrás, seccionando la vena yugular; que no pueden precisar si el agresor sujetaría al interfecto con la mano izquierda para acometerle; pero que desde luego reconocen que esta forma de agresión es la más comprensible.

Afirman de modo terminante que fué con la navaja barbera que obra como pieza de convicción con la que se produjo la herida, porque los pedazos que de ella faltan les encontraron al practicar la autopsia dentro de la herida del interfecto y en dos sitios distintos de ella.

Que la herida productora de la muerte del Ignacio no era fatalmente mortal, ya que de haberse acudido inmediatamente con medios adecuados, acaso se hubiera evitado la entrada de aire y hubiera, con más o menos dificultades, podido curarse.

Que aun cuando por la herida en sí no se deduce que el interfecto estuviera imposibilitado de toda defensa, en este caso concreto, y por la rapidez de la agresión, es lo lógico que no tuviera el Ignacio tiempo ni manera de defenderse, y que éste falleció a consecuencia de la anemia que le produjo la gran hemorragia que sufrió.

SOBRE LA LOCURA

DEL PROCESADO

Comparecen para informar sobre este extremo los peritos médicos don Arturo Montes, don Rafael Navarro, don Tomás R. Alonso, don Luis Martín Isturiz y don Dionisio Martín, los primeros propuestos por la acusación privada y los otros dos traídos por la defensa.

Se hace muy difícil al repórter detallar los luminosos informes de estos doctores, por la especialidad de los términos técnicos empleados, teniendo por ello que concretarse a reseñar la esencialidad de los mismos.

Interrogados por el señor Gusanó sus peritos si habían reconocido al procesado y si había datos que permitieran encasillar a éste en alguno de los casos con que en la psiquiatría se clasifica a los irresponsables, contestaron que habían reconocido al Julián en la Cárcel a los veinte o veinticinco días de cometido el hecho, y que ni en este reconocimiento ni en otros practicados con posterioridad, habían percibido psicopatías tóxicas ni ninguna huella que determinase el alcoholismo crónico, pues hasta la amnesia (falta de memoria) la consideraban totalmente simulada.

A preguntas del señor fiscal contestan estos peritos que no es el procesado un enfermo congénito, imbecil ni idiota; que no es un loco de entendimiento y voluntad perdidos y que no apreciaron síntomas de que antes del reconocimiento hubiera padecido demencia alguna.

Que la amnesia del procesado era la general o parcial, y se refería únicamente a los actos delictivos.

FISCAL.—¿La amnesia deja vestigios en el organismo?

PERITOS.—No.

FISCAL.—¿Esa amnesia puede influir en el entendimiento y en la voluntad del que la sufre hasta el extremo de que éste no se dé cuenta de sus actos?

PERITOS.—La parcial, no.

El doctor Navarro, ampliando los datos suministrados por el señor Montes, con los que se mostró conforme el señor Rodríguez, afirmó que, a su juicio, la amnesia simulada por el procesado obedecía a un aleccionamiento que su mediocre inteligencia no supo aprovechar.

Dice que de los reconocimientos practicados en el procesado deduce que se trata de un hombre precavido, receloso, que por serlo hacía extensiva a veces la amnesia a otros detalles distintos del suceso, aunque este era el principal punto de su falta de memoria, y afirma que como la amnesia es consecuencia de otros estados patológicos o psicológicos, por sí sola no es bastante para determinar la pérdida de voluntad.

De lo expuesto deduce que el procesado es un ser normal, aunque de escasa cultura e inteligencia.

DEFENSOR.—¿Esa escasa inteligencia puede acusar en el procesado un déficit mental?

PERITO.—La corta inteligencia a que me refiero es dentro de lo normal que, aunque le coloca en un plano de inferioridad intelectual, no le priva de discernir el bien del mal.

DEFENSOR.—¿Existen locuras periódicas?

PERITO.—Sí, señor; de mayor o menor duración; por paréntesis más o menos largos.

DEFENSOR.—¿Puede encuadrar entre esas locuras periódicas la locura impulsiva por alcoholismo?

PERITO.—Prácticamente, sí, señor; por manifestarse en temporadas determinadas; pero tiene siempre el que las sufre estigmas perfectamente caracterizados, que el procesado no acusa en ninguna de las esferas que la Ciencia señala.

El perito de la defensa señor Martín Isturiz, hace un detenido informe, y manifiesta que por haber ejercido su profesión en Villarramiel, conoce al procesado desde hace unos treinta y cuatro años. Que por la casualidad de encontrarse en el Gobierno civil ejerciendo el cargo de inspector de Sanidad, reconoció al procesado a los veinte o veinticinco minutos de cometido el hecho, cuando le condujeron a la Inspección.

Que los padres del Julián han padecido determinadas dolencias cerebrales de las que fallecieron, y que un hijo de aquél sufrió también una honda enajenación mental, de la que, al fin, curó; que el mismo procesado le conoció grandes trastornos cerebrales, de los que convalació mal, y de los que después siguió agravándose.

Que por estos antecedentes y por el ligero reconocimiento que del procesado hizo a raíz del hecho, pudo deducir que éste se había producido en un estado de anormalidad, por parte del procesado.

Sostiene, en definitiva, el doctor señor Isturiz que de los reconocimientos practicados con posterioridad, y por los estigmas evidentes que le notó, entre ellos los temblores y confusión de ideas, ha adquirido la convicción de que el procesado padecía y padece una enfermedad tóxica crónica e incurable, una verdadera paradoja alcohólica, determinada por los temores de persecución y alucinaciones impulsivas e inconscientes.

El médico de la Prisión, don Dionisio Martín, informa que observó al procesado desde que entró en el establecimiento; que al siguiente día del hecho se negó a comer notándole apesadumbrado y clamando por su mujer e hijos; que padecía trastornos intestinales y hasta urinarios, que atribuyó el perito a intoxicación alcohólica, más o menos intensa, pero que no le apreció los estigmas propios del alcohólico crónico; que de esos trastornos curó a los pocos días, con el sencillo régimen de la Prisión; que el procesado se portaba bien en la Cárcel y asiste a la escuela, donde aprende algo.

Que considera al acusado hombre reservado y cauteloso, con un déficit intelectual de los que se observan ordinariamente en muchos hombres,

y que la amnesia que parece sufrir el procesado la cree simulada, según ha podido comprobar por otros acontecimientos.

Que por la brusquedad en el acometimiento, cree que el procesado obró en un momento de impulsión excito-motora, pero que los actos que nota en el procesado no entran dentro de anormalidad mental de ninguna clase.

Contestando al señor fiscal, afirma que, a su juicio, el procesado no es demente, idiota ni imbecil, y que le considera responsable de sus actos.

Requerida de nuevo la opinión del señor Isturiz, éste insiste en considerar al procesado irresponsable por locura alcohólica.

FISCAL.—¿Los estigmas notados por el perito en el procesado, subsistirán y podrán ser apreciados ahora?

PERITO.—No completamente, porque en estos casos esos estigmas van atenuándose y hasta llegan a desaparecer.

Señor GUSANO.—¿Puede el perito precisar aproximadamente el tiempo que habrá tardado en incubarse la enfermedad que dice padecer el procesado?

PERITO.—En 1912, agudizándose desde 1918 a consecuencia de una afección gripal.

Señor GUSANO.—¿En los casos de locura alcohólica en que se presenta la amnesia, sucede esto inmediatamente?

PERITO.—La amnesia no es por sí sola bastante a determinar la locura alcohólica, que puede existir aun sin aquella circunstancia; pero, efectivamente, de presentarse, sí es inmediata.

Señor GUSANO.—¿Luego el señor perito no cree posible una amnesia retardada?

PERITO.—No, señor.

Señor GUSANO.—Y si se presentase en una persona después de diez meses, ¿la consideraría simulada?

PERITO.—Probablemente, sí.

Señor GUSANO.—¿Es creíble que un loco pueda fingir amenaza para defenderse?

PERITO.—Cabe en lo posible.

Señor GUSANO.—La intoxicación alcohólica, ¿puede producirse bebiendo solamente vino común, o se precisa que se tomen bebidas blancas?

PERITO.—Lo probable es lo último pero puede también con sólo vino ingerido en mayor cantidad, producirse, ya que también el vino tiene alcohol.

Señor GUSANO.—¿Puede padecerse delirio persecutorio cuando no se anuncia la persona o personas determinadas contra quien se dirige la persecución?

PERITO.—Es difícil.

Insisten luego los médicos de la acusación en sus apreciaciones, y se dá por concluida la prueba pericial, suspendiéndose el juicio hasta hoy a las diez.

PRUEBA DOCUMENTAL

Constituido el Tribunal esta mañana a las diez y abierta la tercera sesión de esta causa, se procedió a la prueba documental, dando el secretario de la Sala, lectura a las declaraciones que a su debido tiempo prestaron los testigos, que antes de la celebración del juicio han fallecido, o no comparecieron en el mismo.

Entre dichas declaraciones figuran las de Gabriel Bueno y Sotero López, que afirma que vio a dos hombres, uno de los cuales se abrazó al otro por la espalda; que el abrazado cayó al suelo ensangrentado, y que ninguno de ellos habló una sola palabra.

El agente de Vigilancia, Timoteo de la Cruz, testigo presencial del hecho, declaró que al proceder a la detención del agresor, éste no hizo señales de violencia, mostrándose perfectamente cabal en sus actos.

Se leyeron también los certificados de diligencia de autopsia, que coinciden con el informe emitido ayer por el forense, otros respecto a la conducta observada por Julián Herrero en Villarramiel y algunos documentos relacionados con el hecho de autos.

Seguidamente se suspendió el juicio para dar lugar a que modificase

sus conclusiones provisionales el abogado defensor, señor García Crespo.

Reanudada la vista, el ministerio fiscal y la acusación privada elevaron a definitivas sus conclusiones.

La defensa en sus conclusiones modificadas, estima que su patrocinado en el momento del hecho, sufrió las consecuencias patológicas del abuso de las bebidas alcohólicas, consecuencias que venían acentuándose en Julián Herrero cuatro o seis meses antes del día de autos.

Establece en forma alternativa la eximente de locura o en otro caso, cualifica el hecho de homicidio con las atenuantes de arrebatado y vindicación próxima de una ofensa grave que recibiera su defendido de Ignacio Rivero.

INFORME DEL FISCAL

El representante del ministerio público, señor Falcón, comienza su informe demandando un veredicto de culpabilidad contra el procesado Julián Herrero, por haber producido la muerte violenta del vecino de Villarramiel, Ignacio Rivero, en la mañana del día 22 de febrero del año pasado.

Los jurados al cumplir su misión, no han de tener ni odios ni afectos, examinando todas las pruebas imparcialmente, con arreglo a conciencia, dentro de ese estado de justicia en el que deben inspirarse los encargados de administrarla en nombre de la sociedad. No están sujetos a penalidades, pero no obrando rectamente, el remordimiento se alzaría muy pronto en sus conciencias, arrebatándoles la moralidad.

¿Por qué pide este ministerio fiscal un veredicto de culpabilidad para el procesado Julián Herrero? Es un hecho comprobadísimo reconocido por todas las partes que el día 22 de febrero encontró muerte violenta en la Plaza de Abastos, Ignacio Rivero, por la mano del procesado, quien en sus primeras declaraciones manifestó su culpabilidad, luego no se acordó y ahora ha querido negar un hecho confirmado íntegramente por todos los testigos presenciales.

Surge después la pregunta ¿por qué le ha matado? Y este ministerio ignora los móviles del crimen, aunque existe el hecho de que mediaban resentimientos en virtud de testamento otorgado por un tío de la mujer del procesado, llamado don Miguel Sánchez. Si el hecho fuese cierto no lo podemos apreciar, aunque en el pueblo de Villarramiel corren rumores en este sentido.

Respecto al estado en que se encontraba en el momento del hecho el procesado, he de manifestar clara y terminantemente después de los informes de los peritos-médicos, que era equilibrado, sin observárase perturbación de origen alcohólica o demencia.

Entra a examinar la circunstancia de alevosía, leyendo la definición que de la misma hace el Código Penal, de la que dice:

"Hay alevosía cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas, empleando medios que tiendan a asegurar la realización del hecho, sin riesgo para el agresor, que puede prevenir de la defensa legítima del agredido. Una antigua ley de Partidas, califica esta circunstancia cuando se realiza el hecho a traición y sobre seguro."

En este caso se ha realizado el hecho por la espalda, en un momento en que el agredido no podía defenderse de los ataques de su rival. Así lo confirman los testigos presenciales, que han aportado en esta vista, demostrando que la agresión fué rápida e inesperada.

La prueba pericial confirma de una forma contundente, el hecho de que el procesado obró con alevosía. ¿Excluye la alevosía la circunstancia de haber contestado o no Ignacio Rivero al saludo que le dirigiera el procesado? No; esto no puede aceptarse examinando las pruebas lógicamente.

Aprecia la circunstancia de reincidencia, leyendo la sentencia del Tribunal de esta Audiencia, que en 1893 condenó a Julián Herrero por el delito de lesiones.

Con gran competencia el señor

Falcón examinó las pruebas de los médicos, llegando a la conclusión de que el defecto del alcoholismo pueda producir modalidades psicológicas que encajen con los estigmas de irresponsabilidad.

Por otra parte, Julián Herrero realizó los hechos en plena libertad de su voluntad, haciendo constar que en el Código Penal sólo se reconoce la imbecilidad o la locura y en ninguno de estos estados se encuentra el procesado.

Habla de las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa que corresponden al artículo 9.º del Código Penal, de haber ejecutado el hecho defendiéndose de un insulto grave y en un momento de arrebatado y obcecación, no encontrando justificación el ministerio fiscal de estas circunstancias modificativas.

La misión vuestra, señores jurados—terminó diciendo—, es la más elevada y noble de la sociedad, que depende de la salvaguardia y el prestigio de la Justicia.

SESION DE LA TARDE

A las cinco se ha reanudado la sesión, comenzando su informe el acusador privado don César Gusanó.

NOTICIAS

Por el señor Delegado Regional de Primera enseñanza, presidente de la Junta Local de Instrucción pública, se ha dispuesto que comience a funcionar en las Escuelas nacionales de esta población, la sesión única, de mañana a las diez y a partir del primer día del próximo mes de Julio.

Es medida ya adoptada, muy buenos resultados, durante la época estival en otras provincias de España, entre las que se cuentan Valladolid, León y Santander.

Por el personal facultativo de la sala de Socorro, se ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados:

Pablo García Antolín, de 40 años, que sufría una herida profunda en el dedo medio de la mano izquierda.

Domingo Aparicio, de 52 años, que padecía una herida común en la región frontal.

María Hernández, de 39 años, que presentaba una herida profunda en la región palmar de la mano izquierda, todos ellos lesionados en accidentes casuales.

Esta mañana se verificó el entierro del cadáver de don Ventura del Olmo Ramos, constituyéndose una sentidísima manifestación de duelo.

Presidían el cortejo fúnebre los hijos del finado, don Salustiano y don Eugenio; don Alfonso Mallol, don Federico Ortiz y don Antonio Velasco, figurando en duelo numerosísimo acompañamiento.

Reiteramos a la distinguida familia de los señores del Olmo nuestro pésame.

—La misa de familia por el eterno descanso de don Ventura del Olmo (q. e. d.) se celebrará mañana a las nueve en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle.

El Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Necrológicas

En Revilla de Campos falleció ayer, a los 67 años de edad y fué enterrado en los Santos Sacramentos, el respetado señor don Casimiro García Cacharro, causante de su muerte gran sentimiento en sus convecinos por su carácter bondadoso y afable trato. A sus desconsolados hijos nos permitimos nuestro más sentido pésame, a la vez que elevamos al Cielo una piadosa oración por el eterno descanso del alma del finado.

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Madrid, obtuvo la brillante calificación de sobresaliente en las asignaturas de los cursos sexto y séptimo la aventajada alumna, señora Victoria Torres Ojeda. Reciba nuestra enhorabuena.

IMPRESOS

de todas clases se hacen en la imprenta de EL DIARIO PALENTINO, de la Viuda de J. Alonso. — Apartado 17. —

SERVICIO TELEFONICO

(De nuestra Agencia Mencheta)

Congreso

A las diez abre la sesión el conde de BUGALLAL.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública, señor Montejó.

Continúa discutiéndose la totalidad del presupuesto docente.

El señor ROMERO combate la forma en que se ha trazado el presupuesto, señalando los errores de que adolece la enseñanza en España.

El señor BALPARDO pronuncia un detallado discurso en el mismo sentido.

Comienza la discusión del articulado. Se acepta una enmienda al artículo primero.

Al discutirse el tercero, el señor ROVIRA pide se fije una cantidad para el intercambio universitario, entre los países hispano-americanos.

El señor DIAZ REVENGA propone algunas mejoras para el personal de Murcia, formulando también un voto particular el señor GUERRA DEL RIO.

El señor SAGASTA solicita que las gratificaciones a los maestros, pasen a créditos ampliables.

Se aprueba el artículo quinto. El señor LEQUERICA formula un voto particular al artículo sexto, pidiendo votación nominal, que no puede celebrarse por falta de número de diputados.

Se rechaza otro voto del señor Gascón y Marín y se levanta la sesión a la una y cuarto de la tarde.

Actualidad informativa

TERMINAN LAS OPERACIONES. En los Centros políticos y militares se aseguraba a última hora que con las operaciones de ayer se daría por terminada la etapa actual de intervención militar, habiendo determinado el Gobierno que se suspendan, por ahora, todas las maniobras de avance.

También se asegura que se dará gran impulso al estudio de las bases que han de constituir el programa del protectorado e intervención militar.

BERENGUER A MADRID. El alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, ha

sido llamado a Madrid por el Gobierno.

Se cree que saldrá de Melilla hoy, martes, a última hora, y que llegará a la corte el jueves por la mañana, en el expreso de Andalucía.

LA ACTITUD DE ABD-EL-KRIM. Por confidencias se sabe que la actitud adoptada por el jefe de la harka enemiga en estos últimos días, es bien extraña; pero, al parecer, dispuesta a deponer sus iras si el Gobierno español se decide a implantar el protectorado civil.

El trato de los prisioneros ha mejorado mucho, permitiéndoseles últimamente escribir a sus familias y recibir encargos.

También se les permite pasear, sin que la vigilancia sea tan extremada como en días pasados.

¿BERENGUER SUSTITUIDO? A última hora de esta mañana se daba como seguro que el general Berenguer será sustituido en el cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Se indicaba a varios generales para sustituirle, pero el que con más insistencia se nombraba era el actual gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido.

Parece ser que éste, interrogado, ha dicho que nada sabía acerca del particular; pero que, militar disciplinado, acataría siempre las órdenes y determinaciones del Gobierno.

LA "GACETA". Se publica en la de hoy una disposición prohibiendo la exportación de la patata temprana.

"DIARIO DE LA GUERRA". En este periódico oficial aparece hoy una disposición referente a las ventajas que se conceden a los ingenieros, arquitectos y licenciados en Ciencias, para el ascenso a oficiales de complemento.

Se inserta otra Real orden suprimiendo los cuadros eventuales referentes a las unidades expedicionarias, fijando la forma en que se han de registrar aquéllos en lo sucesivo.

EL REY DE VIAJE. Comunican de Avila que esta mañana pasó sin novedad por aquella población Su Majestad el Rey, que realiza en automóvil el viaje a la región de Las Hurdes.

EL TRATADO CON FRANCIA. Se han ultimado las negociaciones establecidas entre los representantes de los Gobiernos español y francés,

para la firma del Tratado comercial entre ambos países.

Unicamente falta someter los trabajos que lleva realizados a la aprobación de ambos Gobiernos.

CONGRESO (Sesión de la tarde.) A las tres y media abre la sesión el señor Bugallal.

En el banco azul todo el Gobierno, excepto los ministros de Hacienda y Guerra.

La Cámara muy animada. El señor OSHEA se lamenta del incumplimiento de la ley de Consumos, en Galicia.

El señor SABORIT se ocupa del conflicto minero planteado en Asturias, demandando medidas del Gobierno para conjurar el conflicto.

Culpa a los gobernantes de la situación planteada en Asturias, por no haber atendido a su debido tiempo a los problemas originados por la post-guerra.

El señor CALDERON expone minuciosamente los trabajos que lleva realizados el Gobierno, a fin de evitar perjuicios a aquella región.

Rechaza las afirmaciones de Saborit, argumentando las gestiones y medidas adoptadas por el Gobierno encaminadas a una solución rápida y satisfactoria para los litigantes.

(Continúa la sesión.) COMENTARIOS. Antes de la sesión los pasillos de la Cámara estaban animadísimos.

Los comentarios giraban alrededor del pleito de Marruecos, diciéndose que Berenguer será sustituido en la presente semana por Castro Girona o Primo de Rivera.

Se decía también que el Gobierno aspira a la implantación del protectorado civil, apuntándose para ocupar aquel alto puesto a los señores Caballero, Villanueva y Goicoechea.

El ministro de Estado, antes de entrar en el salón de sesiones fue felicitado por los periodistas, por haberse concluido satisfactoriamente el Tratado comercial con Francia.

Los representantes españoles han facilitado una nota a la Prensa anunciando que se han terminado las negociaciones, llegándose a un feliz acuerdo.

EL VIAJE DEL REY. Esta tarde se ha recibido un telegrama diciendo que el Rey llegó satisfactoriamente a Aldeanueva, donde los excursionistas hicieron un alto.

Mañana comenzarán a visitar las Hurdes.

De Marruecos

PARTE OFICIAL DE AYER

Lunes 19, a las 17,15.—Comunica alto comisario general Berenguer, a esta hora, lo siguiente:

"Según me comunica el general Sanjurjo, a las diez se ha ocupado la Zauia de Sidi Isef Tilidi. Dice que desconoce aún el número de bajas, pero que no deben ser muchas, pues envueltas las trincheras que tenía el enemigo por los Rgu'ares de Larache, mientras de frente se lanzaban sobre ellas los de Tetuán y el Tercio, cedió sus posesiones que creía inexpugnables.

Tan pronto como reciba más detalles los comunicaré a vuecencia.

A las 17,20.—El enemigo que combatió ayer con la columna del coronel Saliquet, reforzado con otros contingentes de refresco, procedentes en su mayoría de la zona francesa, y al mando de jefes rebeldes tan prestigiosos como el rifenío Bulahia, enviado por Abd-el-Krim, reaccionó ofensivamente con gran ímpetu contra la columna acampada en Dra el Asef y los blocaos establecidos ayer, siendo rechazados por nuestras fuerzas con denuesto extraordinario.

A las nueve y media de la noche cesó el combate, que se repitió de madrugada contra uno de los blocaos, llegando el enemigo hasta cortar las alambradas, pero en vano, pues los legionarios que lo guarnecían se resistieron bizarramente, derrotando a los atacantes, que dejaron en la alambrada varios muertos.

Es digno del mayor encomio el elevado espíritu y valiente proceder de esta columna, que sostuvo en el día dos rudos combates con igual entusiasmo y éxito, produciendo al enemigo numerosas bajas, que dejó en nuestro poder.

En este segundo combate sufrimos alrededor de cien bajas, bastantes de ellas indígenas.

Espero la relación nominal de un momento a otro, y la comunicaré a vuecencia."

Imp. EL DIARIO PALENTINO

De la provincia En Cisneros

Las fuerzas conservadoras que componen el jefe de las mismas, don Manuel Saldaña, bajo la dirección del excelentísimo señor ministro del Interior, don Abilio Calderón, se reunieron el día 15 de este mes, en un banquete, para afirmar la penetración y solidaridad.

Después del menú abundante y bien servido por el dueño del Moderno, don Félix B. Freije, comenzaron los brindis, todos muy entusiastas.

El señor teniente de alcalde don Ángel Pérez Santos, con acentos de gran sinceridad, expuso el programa a cumplir del nuevo Ayuntamiento; hizo un juicio sereno e imparcial de que le escuchaban.

Don Julián Paredes Hontiyuelo, concejal, habló de los agobiados del erario municipal, sin que se explicase el por qué, ya que los contribuyentes del Municipio habían satisfecho sus cuotas de contribución ni protesta de ningún género.

Don Lorenzo Villamuza Toledo, concejal, para unir su aplauso férreo y entusiasta, a las buenas disposiciones en que se hallaban los nuevos concejales, para una buena administración municipal, alentando con frases vehementes, a proseguir el camino emprendido.

Don Jesús Mansilla Sancho indicó la utilidad y conveniencia de tener un punto de reunión, donde cambiar impresiones y acordar lo conveniente al interés de todos, durante los períodos de sesiones.

Don Félix González y don Pablo Dicio ofrecen su apoyo incondicional a los nuevos concejales, invitando a los demás para que hagan lo mismo.

Y por último, don Manuel Saldaña, cerró la serie de brindis, afirmando en el suyo que debía ser con piedra blanca, el día de la elección de concejales de 5 de febrero de 1922. Expresó el por qué su juicio tiene que intervenir el propietario en la formación de los ayuntamientos, ya que las clases acomodadas han desertado de su deber, no respondiendo a la confianza que en ellos depositara el pueblo y no dan el ejemplo, a que están obligados, de abnegación y sacrificio en pro del interés común.

Los concejales para que su gestión municipal se desarrollara en ambiente de dignidad, de halagadora esperanza y de honor.

Dijo que el honor dependía de la vida y la vida de la fortuna y por eso los hombres valientes prefieren aquél a ésta.

Les amonestó a luchar para vencer, porque la corona inmarcesible del triunfo, sólo la cifien los hombres valerosos, después de haber eslabonado con intrepidez y con heroísmo, los peñascales de la montaña, y terminó poniéndoles como modelo de hombres íntegros y patriotas, al insigne Cardenal Jiménez de Cisneros, oriundo de esta tierra que supo llenar con sus hechos las páginas más brillantes de la historia patria y con su fama, los ámbitos del mundo.

Terminó el banquete en medio de una mayor fraternidad y armonía, con vivas entusiastas al ilustre ministro, don Abilio Calderón, que fueron contestados por todos.

Cuando concurren al acto, nuestro aplauso ferviente, por sus buenos propósitos que animan a los concejales en pro de la vida municipal, que no debe consentir inoperancia, sean de la clase que fueren, puesto que la única Sociedad que por extensión y agrupación de elementos municipales, que bien administrados, podrá colmar las medidas del bienestar general, sin necesidad de operaciones sociales dentro de esa sociedad única y primordial unida, es el "facto" infundadas, por lo que una empresa egoísta lo es aun cuando por el ideal santo de una gestión que ordena a los que le to-

man por norma abnegación en sus actos y desinterés en sus sacrificios, savia fecunda y bienhechora que engendra frutos de perenne y perdurable eficacia para hacer grandes y felices a los pueblos, como antes lo fueron, sin ruidosas estridencias, que si sirven para llamar la atención no pueden llevar la verdad a la inteligencia y el amor a la voluntad.—El corresponsal.

Vestiditos para niños. Precioso e inmenso surtido en vestiditos para niño y niña. Modelos bordados elegantísimos y pintados última novedad, garantizándose la solidez de los colores.

El IRIS.—Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor Principal.

Se venden dos máquinas, segadora y aventadora, seminuevas; en Espinosa de Villagonzalo, con Anselmo Estévez.

SARNA SARPULLIDO y todas las asperezas de la piel se curan radicalmente con el lavado de AGUA DE CUCHO.

De venta, Farmacia de Fuentes

Eiroa (óptico)

Ha trasladado su casa de Óptica y Platería

AL NUMERO 49 DE LA CALLE MAYOR PRINCIPAL (enfrente al Patio de Castaño)

Vino tinto y clarete, a 0'60 el litro, se vende en la Bodega de don Demetrio Ortega, en la calle Mancornador.

Venta de Fincas: Se vende una tierra de obrada y media, superior para huerta o jardín, al pago Carretera de la Treinta.

También se vende un soto a un kilómetro de Dueñas y varias tierras en campo de esta capital. Informará Lucio González E. de Medina, Barrio y Mier, 14.

Pastor. Se necesita con hijo de 14 a 17 años, capaz de conducir sin ayuda un rebaño. Sueldo fijo todo el año siete pesetas diarias, casa y paja y una peseta diaria de majadas. Dirigirse a don Moisés Díez, en esta ciudad.

Para asepsia, confort e higiene, en LA HIGIENICA. Pelequería Única que posee cinco sillones camas americanos y masaje eléctrico americano "Rayos Violeta". Mayor, 107.—Teléfono 102.

La Heladora

Gaseosas, Jarabes, Vermouth y hielo artificial, se venden inmejorables en «LA HELADORA»; siete reales docena de gaseosas para fuera de la capital. Cardenal Almaraz, 13, Palencia.

Clases de Contabilidad. Cálculos mercantiles y Legislación mercantil, para ingresar en Banco y ser contable. Prepara en su domicilio, Colón, 20, 2.º. Esteban Alcalá Fernández.

BENITO GONZALEZ BLAZQUEZ

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haya en los Bancos de España, Castellano Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compra venta de valores, nacionales y Extranjeros, Ordenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Información diaria del mercado en Cereales y Colonias.

Con cotización telegráfica de los principales valores y moneda extranjera de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Con prontitud, economía y fidelidad se atiende cualquier asunto financiero y Comercial. Pizarra diaria de Cotización en mi oficina Calle Mayor Pral número 46—Teléfonos: Domicilio n.º 23 Palencia. Correspondencia Apartada n.º 175 Oficinas n.º 172

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Sociedad anónima. MADRID. Capital: ptas. 2.000.000

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Agencia exclusiva de venta de los SUPERFOSFATOS DE LA

Real Compañía Asturiana de Minas

SALES de POTASA de ALSACIA

Para informes y pedidos dirigirse a

Julián Mateo Arenillas

Representante para la provincia de PALENCIA

"LA PALENTINA INDUSTRIAL"

Gran fábrica de Chocolates y Tostadero de Café

Montada con los adelantos más modernos; se hacen tareas de encargo.

QUIJADA Y SANMAMÉS

(Junto a la Estación del Norte) Pídanse en todos los establecimientos.

PALENCIA

Chocolates finos

SUCESORES DE HIJOS DE ZURICALDAY

Sotés, Garay y C.ª — BILBAO

Primera marca española. Fábricas en Bilbao y Pozuelo (Madrid)

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta capital.

VENDENSE

Dos camiones «BERLIET» de cinco toneladas, en buen estado; una camioneta «RENAULT» de tres toneladas, completamente nueva; cuatro vacas de leche, tres cerdos y una cerda, una mula, una yegua, carro de bueyes con yugo y arreos, y otros varios efectos.

También se admiten proposiciones para una fábrica de yeso, en plena producción y un magnífico solar en donde se halla instalada.

Para verlo y tratar, en la fábrica de yeso «LA PALENTINA». La correspondencia, al apartado número 29.

Las personas

que deseen conocer cualquier dato sobre mercancías francesas que tengan que importar en España, o sobre casas francesas compradoras de artículos españoles, agentes de aduanas en las fronteras francesa y española, representantes, etc., pueden dirigirse a la

Sucursal del Banco de Vizcaya

EN IRÚN Seguro de cambios, consignaciones, cobro y pago de letras documentarias

Corresponsal en Palencia: Banco Castellano

BANCO HERRERO

PALANCIA CAPITAL: quince millones de pesetas

Cuentas corrientes: 3 por ciento a la vista

Caja de Ahorros: 3 y 1/2 por ciento a la vista

Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico, que hasta la fecha sólo tiene este Banco, para la conservación de valores, documentos, joyas objetos preciosos etc., instaladas al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja

"EL ECONOMICO"

(Frente al Banco Herrero)

Nuevo Comercio de Tejidos, Paños y Confecciones de todas clases.

DE PUDENCIANO PAISÁN

No dejéis de visitar este Comercio, donde el público podrá encontrar grandes economías y ventajas en las compras que realice.

Poco cuesta comprobar Precio fijo Mayor pral., 139 y 141.

- Palencia -

Balneario y Estación Climatoterápica de BOMAR (León)

- Las aguas más nitrogenadas de España -

Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio

Clima seco y de altura 1.000 metros

Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.

Agencia Marítima

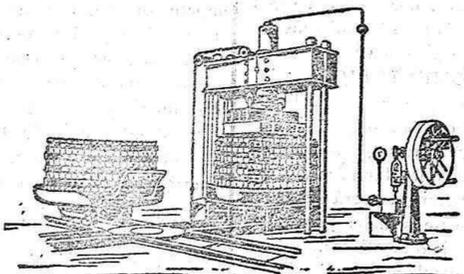
Vapores de gran lujo y rápidos



Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, New-York, New-Orleans y en combinación con los ferrocarriles norteamericanos hasta San Francisco de California.

Admitiendo pasajeros de Cámara para todos los puertos del mundo.

Para informes dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2.-PALENCIA.



DULHSCHER y C.º (Luxemburgo)

CASA FUNDADA EN 1873

PRENSAS HIDRÁULICAS de todos sistemas y cabidas para vino.

PRENSAS HIDRÁULICAS de aceite.

TIPOS ESPECIALES para vino y aceite.

PRENSAS CONTINUAS para todas producciones.

PRENSAS a mano y mecánicas de gran diámetro.

Elevadores, Turbinas, Estrujadoras, Derrapadoras, Separadoras, Bombas, Motores, etc., etc.

Instalaciones modernas de Bodegas y Molinos de Aceite.

EXCLUSIVA PARA LA PENÍNSULA E ISLAS

Guillermo Cotti, Ingeniero

Provenza, 362.-BARCELONA

Pídanse catálogos y referencias - Presupuestos gratis

PARA NOVIOS

La mejor casa de muebles sólidos y de extraordinario capricho y elegancia, la casa R. SUÑER Y COMPAÑIA CONDE DE ARANDA, 4, MADRID. Construcción propia y precios de fabrica. Pidan presupuestos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4 de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27, de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander, el 19 de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Pord-Said, Suva, Coimbo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tanger, Casablanca, Mazagán (escalas intermedias), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña-Gijón, Santander y Bilbao.

Compro

una rueda usada de segadora Deering. Dirigirse a Félix Muñoz, en Osorno.

Caldo Bordales

Casellas número 1, es el mejor que se conoce en España para sulfatar el viñedo, frutales y toda clase de plantas, se vende en latas de 25 kilos, igual precio que la casa, y también se venden pulverizadores de varias clases, de la misma Casa Casellas. Lo vende en Piña de Campos, Hilarío Sobrino.

Se vende

Una máquina segadora marca Cornich seminueva, y otra aventadora, y aperos de labranza. Para tratar, en casa de la Viuda de Gregorio Rodríguez, carretera de Palencia, en Villarramiel.

Se venden

Una máquina segadora Alhes y otras de limpiar, trillar, sembrar, y varios aperos de labranza. Para detalles y precios, dirigirse a la señora Viuda de Juan Prieto, en Villarramiel.

Practicante

Se necesita práctico y con buenas referencias, en la Farmacia de don Florianio Niño, en Antiguiedad.

Ensaye V.



EL MEJOR PLANCHADO

Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales: en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ecequiel Castillero.

Mayor principal, n.º 35

Entregas rápidas

Se ofrece Félix García en Monzón de Campos.

¡Atención, labradores!

¿Por qué no compráis redes en mi casa si son las mejores y las más baratas?

Buscad la peseta que os hace falta, que todo se sube y el trigo se baja.

Sólo hay esta ganga en mi Prendería, que es número nueve en Juan de Castilla.

Se vende

Una casa en la calle de los Pastores, núm. 46. Para tratar con su dueño, Plazuela de Santa Marina, número 15.

HERNIADOS quebrados

INTERESA SER que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, únicamente está en Palencia el día 28 de Junio en el Hotel Central y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todas las hernias. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueres ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejen de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia en el Hotel Central únicamente el día 28 de Junio.

NOTA: Estará también en Burges el día 24 en el Hotel Universal, en Llanes el día 26 en el Hotel La Victoria, en Santander el día 27 en el Hotel La Ignacia, en Valladolid el día 29 en el Hotel Imperial, en León el día 30 en el Hotel Inglés, en Oviedo el día 1.º de Julio en el Hotel París, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo descan desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres despache en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD

OJO EN NO SER ENGAÑADOS

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales a la de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista Sr. Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero; debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

VITICULTORES!

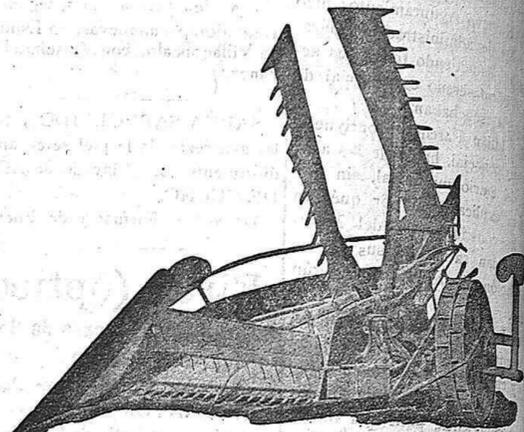
¿Por qué el azufre de La Industrial Química se paga más que los de otras marcas? Porque es el de mayor riqueza 99 1/2 por 100 y porque siendo más ligero tienen los sacos mayor volumen y se azufra mayor número de cepas.

Representantes: ESPEGEL RIVAS y C.ª

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA Ingenieros --- Pamplona

Sucursales

Albacete	Madrid
Alcázar de S. Juan	Palencia
Badajoz	Rioseco
Barcelona	Sevilla
Burgos	Tafalla
Cáceres	Talavera de la Reina
Ciudad Real	Tarazona
Córdoba	Tudela
Huesca	Valladolid
Ireza de la Frontera	Vitoria
Logroño	Zamora
Zaragoza	



Unicos representantes en España de las cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras y demás material de la marca DEERING. Unicos vendedores de las piezas de recambio de legitima procedencia. Trilladoras y locomóviles "RUSTON".—Tractores "TITAN-DEERING". Arados "CHATTANOOGA".—Servicio completo de mecánicos.

REUMATISMO

PIPERAZINA MIDY

Los que sufren REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, COLICOS NEFRITICOS, ARTRITISMO y otros males producidos por el exceso de ACIDO URICO no vacilen y recurran a la

PIPERAZINA MIDY

granular efervescente el DISOLVENTE URICO y ANTISEPTICO URINARIO MAS PODEROSO por su gran riqueza en principio activo EXIGIR SIEMPRE COMO GARANTIA EL NOMBRE MIDY

La piperazina es un producto bien definido e inscrito en las Farmacopeas.

Pastores
Se necesitan dos en Villamartin de Campos. Se venden también cincuenta corderas borras. Para tratar de estos asuntos, con Octaviano Ortega en aquel pueblo.

Dependiente
de barbería, se necesita que sepa cumplir con su obligación, en la de Mariano Cuesta, Mayor Pral., número 139, Palencia.

Gran Balneario de Medina del Campo

Aguas Clorurado-sódicas, Sulfurosas, Bromo-yoduradas

Aguas Madres

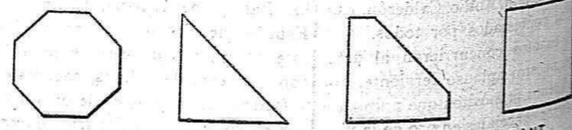
Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 Septiembre.

¡AGRICULTORES!

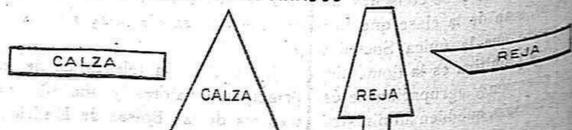
Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 14.—Madrid.

= HERRAJE =

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRAJES. POSTA CORTA POSTA LARGA OPERACION 2ª OPERACION

JOSÉ ORMAZABAL Y C.ª

AUTONOMÍA, 17-29.—TELÉFONO 191 BILBAO.